



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 20 SFT 2016

DECRETO N° 3335 (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 360 de fecha 30 de Mayo del 2016 que aprueba,
"PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS Y NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO

2.-MEMORANDUM N° 429 de fecha 22 de Agosto del 2016 del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.-Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador(a) que se adjunta y cuyos antecedentes se anexan

Y en uso lo dispuesto en el art.12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese Contrato de Prestación de Servicio, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el:
"PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS Y NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
--------	-------	-----------------	------------

LESSLIE K. MENDOZA DOMINGUEZ ASIST. SOCIAL 44 HRS.\$ 256.761 Agosto/2016
\$855.871 Mensual Sep a Dic/2016

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta, 215-21"PROGRAMA NNAJ PILOTO DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria(Municipio)
- Contraloría(SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- e/Funcionario

HMC/ MCL/dcc -